

REPUBLICA PERUANA



Palacio del gobierno en la Capital de Lima;
a 22. de Noviembre de 1826-7.º

Seccion 2ª

ALos Señores Administradores gº del Tesoro

Acompañando.
— 56. Cédulas de Retiro del ejército.

Pase a manos de Vt. pº la respectiva toma de razon, cincuenta y seis Cédulas de retiro, concuistas pº s. l. a diversos Embalidos del Ejército, las que verificadas este pais, se devoloveran a este Ministerio.

Dios que a Vt.

P. S. M.
Manuel G. de Pizarro



O. L. 146-2497
O. L. 146 2537

MHI-06146
CAT. 53
DOC. 426
FOL. 1

132.